

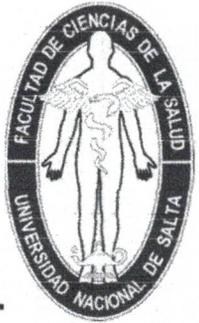


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº

632-22

25 OCT 2022

Salta,

Expediente Nº 12321/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Licenciatura en Nutrición, Sede Central, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. Nº 071/22 se designan a los Miembros del Jurado, siendo la Prof. Maria Regina PARRAGA Titular del mismo.

Que el Departamento de Concursos Docentes ha intentado comunicarse con la Profesora para notificar sobre la Secuencia de Actos tentativa a través de varios e-mails, sin obtener respuesta alguna.

Que a fojas 173 vta. tiene el visto bueno de la Secretaria Academica de la Facultad para sustituir a la Profesora María Regina PARRAGA.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias- corresponde sustituir a la mencionada Profesora.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir a la Prof. Maria Regina PARRAGA por la Profesora Marcela Carina AUDISIO como Miembro del Jurado Titular que entenderá en la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1(un) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para las asignatura "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Licenciatura en Nutricion -



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N°

632-22

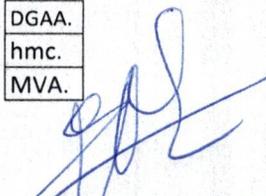
25 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12321/17

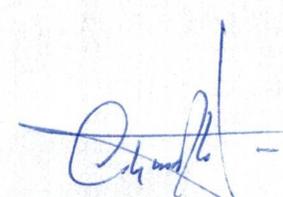
Sede Central.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Postulante aceptada, Consejo Directivo de la Facultad, Consejo Superior de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa